PONTE exa 89.9 PUERTO VALLARTA

Meridiano DE NAYARIT

TERCERA ÉPOCA

$10

Año 39 | No. 14,006

DIRECTOR GENERAL: **JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ**

TEPIC, NAYARIT, JUEVES 20 DE NOVIEMBRE DE 2025

www.meridiano.mx

Tropa y helicóptero blindan Huajicori

Tras un enfrentamiento ocurrido el martes en Ojo de Agua, este miércoles arribaron refuerzos de la Quinta Región Militar, incluido un helicóptero, para reforzar el operativo de más de 400 elementos en la sierra

Autoridades de seguridad en Nayarit confirmaron que el martes se registró un enfrentamiento entre fuerzas policiales e integrantes del crimen organizado en el municipio de Huajicori, luego de que se reportaran detonaciones de arma de fuego en el poblado Ojo de Agua, ubicado a unos 20 kilómetros de la cabecera municipal.

El secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, Manasés Langarica Verdín, informó que no hubo personas fallecidas tras el intercambio de disparos, aunque sí se corroboró presencia de grupos criminales en la zona serrana.

Fernando Ulloa Pérez PÁGINA 3A

La huelga continúa ¿y las joyas de mi madre?...

Cumple 49 días el paro en el Nacional Monte de Piedad

Casi dos meses después de estallar la huelga, el Monte de Piedad sigue paralizado, sus trabajadores defienden su contrato laboral y los clientes, desde la calle, solo pueden esperar y confiar en que sus objetos regresen a sus manos

Diego Mendoza

En Tepic, las sucursales del Nacional Monte de Piedad por 49 días seguidos amanecen vestidas de rojo y negro. Las banderas ondean en silencio, pero cuentan una historia, que no muchos se percatan, la de casi dos meses de huelga, de trabajadores que se plantaron frente a las puertas para exigir lo que consideran justo, y de miles de personas que pasan, miran, preguntan... y siguen esperando.

El paro comenzó el 1 de octubre de 2025, pero a estas alturas parece que las banderas se hubieran vuelto parte del paisaje urbano, ya que muchos transeúntes pasan sin mirar, como si no importara, pero a quienes le importa voltean, por costumbre y con esperanza, porque dentro hay algo que les pertenece. "¿Y mis cosas?", es la pregunta que más se escucha entre murmullos, mientras los empleados, a unos pasos, reparten información con una calma que solo se adquiere después de 49 días de repetir lo mismo.

En Tepic, como en muchas ciudades del país, las sucursales están rodeadas por lonas, carteles y termos de café y desechables de comida rápida, ellos dan testimonio de guardias largas, noches frías o calurosas y la convicción de que la lucha apenas va a la mitad. Los trabajadores acusan violaciones al Contrato Colectivo, incumplimiento de acuerdos firmados en 2024, acoso laboral y recortes a sus prestaciones. Nada menor. Por eso el plantón sigue firme.

PÁGINA 3A

NUESTRAS PLUMAS

La Serpentina. *Recomendaciones difíciles de cumplir.* **Guillermo Aguirre.** *El 115 aniversario de la revolución.* **Juan Alonso Romero.** *Mejor que el Silencio| Hombre tenías que ser… invisible, otra vez.* ***Diego Mendoza.*** *La inocultable nostalgia por las 'ollas de Egipto'.* ***Ernesto Acero.*** MONITOR POLÍTICO. *Julio Casillas Barajas.*

PÁGINAS 2 y 4A

Conmemoran Revolución Mexicana con tradicionales festejos

A las 9:00 de la mañana, se llevará a cabo un homenaje al general Esteban Baca Calderón en el monumento ubicado dentro del parque La Loma.
A las 10:00 de la mañana, dará inicio el desfile conmemorativo sobre avenida México, en la esquina con avenida Insurgentes, y el recorrido concluirá en avenida Allende

A partir de las 7:00 de la mañana de este jueves 20 de noviembre, permanecerá cerrada la circulación vehicular sobre la avenida México, desde Hermana Agua hasta la avenida Allende, debido a los tradicionales festejos y al desfile conmemorativo del 115.º aniversario de la Revolución Mexicana. Así lo informó la secretaria general de Gobierno, Rocío Esther González García, quien destacó que esta fecha honra la memoria de los hombres y mujeres que lucharon por la libertad del pueblo de México.

Fernando Ulloa Pérez PÁGINA 3A

De la herida a la siembra, de la violencia a la paz, Mujeres en Voz Alta

Se trata de un acto escénico comunitario, una propuesta artística y social, una acción que permite abrir espacios de reflexión, expresión, reparación simbólica y conciencia social

Mary Castro

La Colectiva Mujeres en Voz Alta y 15 organizaciones de la sociedad civil invitan a participar de la actividad denominada *De la herida a la siembra* este lunes 24 de noviembre en punto de las cuatro y media de la tarde en el parque A la Madre, ubicado en avenida Allende y calle Morelia de la capital nayarita.

Esta actividad se realiza dentro del programa 25N de ONU Mujeres, *Día internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer*. Se trata de un acto escénico comunitario, una propuesta artística y social, una acción que permite abrir espacios de reflexión, expresión, reparación simbólica y conciencia social.

PÁGINA 7A

Niegan suspensión provisional al notario público Teodoro Ramírez

Sobre actos de autoridades estatales respecto a la posible cesación en la función notarial

Un Juzgado de Distrito de Amparo Civil y Administrativo en Tepic negó una suspensión provisional al notario público número 2 con oficinas en Bucerías, municipio de Bahía de Banderas, Teodoro Ramírez Valenzuela, quien reclamó que se le pretende retirar de la función notarial.

Oscar Verdín Camacho/relatosnayarit PÁGINA 7A

En el hospital de San Cayetano

Inició la jornada de cirugías de cataratas

Esta jornada se realiza en coordinación con la estrategia nacional Ver por México, el Gobierno del Estado, los Servicios de Salud de Nayarit, el IMSS, IMSS-Bienestar y Fundación Telmex

Redacción

Para recuperar la visión y transformar la vida de cientos de familias, el Sistema DIF Nayarit, que preside la doctora Beatriz Estrada Martínez, inició las intervenciones quirúrgicas de la Jornada de Cirugías de Cataratas, en el Hospital de San Cayetano, en Tepic.

PÁGINA 6A

Recomienda el IMSS prevención contra males respiratorios

Lavado de manos, hidratación adecuada, consumo de alimentos saludables, vacunación y uso de cubrebocas son algunas medidas cautelares para prevenir enfermedades respiratorias.

Redacción

PÁGINA 7A

La Serpentina

Por Guillermo Aguirre

Recomendaciones difíciles de cumplir

El gobernador del estado, recomendó a los aspirantes a sucederlos que conduzcan sus precampañas con respeto hacía sus adversarios, veremos cuántos hacen caso de esta recomendación.

En la entrevista en la que el gobernador del estado, MIGUEL ÁNGEL NAVARRO QUINTERO, sugirió a los perfiles que andan buscando ser su relevo, que se respeten, que su precampaña sea con miras a propuestas, a mensajes que la gente pueda reflexionar y considerar que son buenos para el estado, dejó en claro que esta recomendación la hizo porque difícilmente los contendientes que buscan el mismo cargo político, son capaces de respetarse incluso en cosas personales.

Si como candidatos es difícil lograr la ecuanimidad entre los que ya están en campañas oficiales, imagínense ustedes en precampaña, en donde la intervención de las autoridades electorales no es que digamos muy intensa.

Digamos que esto de atacarse con apodos, adjetivos descalificativos, datos personales aparentemente llenos de información negativa contra el que se dan estos datos, es cosa de siempre, esto no significa que sea cosa normal o que así deba ser, simplemente estos pleitos preelectorales y luego electorales, se han venido dando desde siempre.

Uno de tantos ejemplos que curiosamente se uso de ida y de venida, fue la frase "cállate, chachalaca" la pronunció el entonces candidato a la presidencia de México, Andrés Manuel López Obrador, durante la campaña presidencial de 2006.

López Obrador dirigió estas palabras al presidente en funciones en ese momento, Vicente Fox, pidiéndole que dejara de intervenir en el proceso electoral, lo cual consideraba una violación de la ley.

Con el tiempo, la frase se convirtió en un insulto recurrente entre ambos políticos, e incluso Fox la utilizó de vuelta contra López Obrador en años posteriores.

Pero también el señor AMLO, especialista en poner adjetivos a sus enemigos para luego burlarse de esto, en pleno debate de candidatos a la presidencia de la república mexicana, a RICARDO ANAYA, candidato del PAN, le puso "RICARDO CANALLÍN", esto en alusión a su apellido ANAYA, para no decirle canalla, y enlazarlo con el Anaya, le puso CANALLÍN, esto es tan sólo una muestra nacional.

Pero por supuesto que a nivel local los ejemplos abundan, por ejemplo cuando fueron candidatos el hoy finado doctor LUCAS VALLARTA ROBLES, y el contador ANTONIO ECHEVARRÍA DOMÍNGUEZ, al doctor empezaron a decirle "el pato Lucas", mientras que al contador ANTONIO ECHEVARRÍA DOMÍNGUEZ, le decían el "tigre Toño"

Ahora bien, probablemente ustedes se preguntarán porque el gobernador NAVARRO QUINTERO, sugiere, recomienda y pide que las precampañas no se basen en faltas de respeto a la persona de cada uno de los aspirantes, que de las propuestas no vayan a brincar a las ofensas personales, y la razón la entendemos los que vivimos las candidaturas del hoy gobernador, él mismo fue víctima de una dura e intensa serie de apodo de parte del otro candidato NEY GONZÁLEZ, quien disfrutaba diciéndole una serie de adjetivos denostativos tan sólo por el placer de ofender, no eran propuestas, no eran sobrenombres que vincularán al doctor NAVARRO QUINTERO, con algo o alguien, era simplemente motes burlescos que es a donde le alcanzaba la capacidad a NEY, para atacar a un adversario político.

El asunto es cuando un aspirante empieza a meterse con situaciones de la familia de su adversario, con escenarios que nada tienen qué ver con una propuesta, sino más bien, con una acusación, que bien pudiera ser falsa, pero por lo pronto la exhibida pública, se hace.

La pregunta debiera ser porque se tienen que dar estos consejos de no agresión personal entre aspirantes a cargos de elección popular, cuando se entiende que esto debe ser una situación normal, es decir, se entiende que ningún aspirante o candidato ya oficial, debe usar información personal de su contrincante para darla a conocer y de esta forma buscar votos, pero claro, solo digo que esto se debe entender, no que así sea en la práctica, y es cosa de días para ver quien empieza primero a sacar defectos o errores de quienes andan buscando el mismo puesto político.

Así que esperemos que las recomendaciones del gobernador del estado, para quienes buscan relevarlo del cargo, sean escuchadas por éstos, de otra forma esperemos a ver qué "verdades", vamos a conocer de quienes anden buscando un cargo de elección popular...hasta mañana

Los Purépechas, pueblo del misterio

Bautismo de Eréndira recreado por Eduardo Ruiz Álvarez

Luis Alberto García / Pátzcuaro, Michoacán

"Padre —le dijo Eréndira Ikikunari— te he seguido a todas partes; te buscaba mi alma, y mis ojos no podían encontrarte. Vas bautizando a mis hermanos, ¿por qué a mí sola me has abandonado?

"Es verdad Eréndira, me haces recordar que tú no has recibido aún las aguas del bautismo: ¡Dios te mandará con ellas la gracia que tanto necesitas!

"Que tanto necesito yo también -pensó el sacerdote Martín de la Coruña-, empapó la cabeza de la joven, y alzando su propio corazón hasta el fondo del cielo, murmuró:

"Te bautizo en el nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo!.

"¡Ah! Ya soy cristiana —gritó Eréndira- y ya puedes amarme. Ya no huirás de mí. ¡Ya tenemos un mismo Dios!

Ruiz no dice qué nombre cristiano le impuso fray Martín a Eréndira; extrañamente, ya bautizada siguió identificándose con su nombre pagano. Ésta es una clara señal de que estamos ante una ficción y en modo alguno ante datos históricos.

Asombraría que, teniendo el significativo poder de renombrarla, borrar su pasado pagano y darle una nueva marca de identidad religiosa y cultural, el sacerdote dejara intacto su viejo nombre.

Según Ruiz, fray Martín se eleva a la santidad al rechazar la relación con Eréndira a quien tenía desnuda a su lado, apasionada y ya bautizada:

De improvisto, el fraile se desprendió del lado de Eréndira, se puso de rodillas en medio del aposento, puso sus brazos en cruz, e inclinando su frente, elevó al cielo una plegaria tan fervorosa, despegó de tal manera su alma de los deleites de la tierra, que Dios coronó sus sienes con la diadema de su amor y lo colmó de bendiciones.

"Le quitó los impulsos de la carne y lo dejó tan puro, que obraba estando en ella como si no estuviera"; pero cuando Martín se levantó del suelo había dejado de ser hombre y se había convertido en ángel.

Eréndira, postrada en el lecho, vertía abundantes lágrimas y sollozaba tan lastimosamente, como si el corazón se le estuviese haciendo pedazos.

En aquel momento la bóveda celeste se cubría de estrellas, y la luna se alzaba en el horizonte como una hostia de castidad.

Fray Martín de la Coruña en Pátzcuaro en 1557, y Eduardo Ruiz finaliza el relato acoplando su ficción romántica a la "historia oficial" de Alonso de la Rea sobre de la santidad del franciscano:

"Era el mes de agosto. Eréndira Ikikunari cogía millares de luciérnagas que, envueltas en capullos de algodón, llevaba a la iglesia: abría el sepulcro, vestía de blanco el cadáver, lo circundaba de aquellas luces animadas, encendía cirios y permanecía largas horas contemplándolo.

"Y dos veces —asienta el cronista— los clérigos de la ciudad y otros vecinos de ella, le vieron vestido de vestiduras blancas. Y en otra ocasión muchas personas lo vieron sobre el sepulcro, cercado de mucha luz y resplandor".

"Después, Eréndira se desvaneció en la inmensidad de los tiempos, como se desvanece una hermosa nube en el azul del cielo", concluyó el autor su historia conmovedora.

Meridiano
Meridiano de Nayarit
Director Fundador
DR. DAVID ALFARO †
Director general
JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ CASTILLO
direccion@meridiano.mx
Jefa de redacción
YUVENIA ULLOA
meridianoredaccion@gmail.com
Editor responsable
JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ CASTILLO
jorgeoptima@gmail.com
Comercialización
SERAFIN CORDERO ROBLES
ventas@meridiano.mx
Tels. (311) 210.32.14, 214.38.09
Oficinas Generales:
Independencia #335 Tepic, Nayarit
Publicación de edición de lunes a sábado autorizada. Año 39, No. 14,006 Registro de SEPOMEX Número 10881 12389-001. Características 12-1252-70. Certificado de Licitud de Titulo No. 17593. Certificado de Licitud de Contenido No. 17593. Reserva de derechos al uso exclusivo número: 04-2011-111616571500-101. Título reservado por la SEP 1587-93. Sistema Internacional de Publicaciones Seriadas CODIGO ISSN-0128-509. Registro COPARMEX 153. Registro CANACINTRA 3240. Registro ANIERM 6029-93. Los colaboradores que firmen sus escritos son responsables del contenido de los mismos. No hay obligación de devolver originales, aunque no se publiquen. Todos los fondos y correspondencia a este periódico deben ser dirigidos a la Dirección General en el domicilio que aparece al margen. MERIDIANO es una Marca Registrada. Tiene distribución en el estado de Nayarit y Puerto Vallarta, Jalisco. Representación comercial en la CDMX: Medios Masivos Mexicanos SA de CV. Luz Saviñon No. 13-602 Col. del Valle México. Ejemplares diarios en la CDMX: La torre de papel, Club de periodistas de México, Filomeno Mata 6-A CDMX. Oficinas Generales, editado, impreso y distribuido por: Compañía Editorial Alpesor S de R L, Av. Independencia #335, fracc. Las Aves, C.P 63157. Tepic, Nayarit, México.
En caso de suspesión de cualquier edición, sección o anuncio específico de Meridiano, por cualquier causa, solo aceptamos responsabilidad para la reposición de publicidad en la siguiente edición.

El 115 aniversario de la revolución

Por Juan Alonso Romero

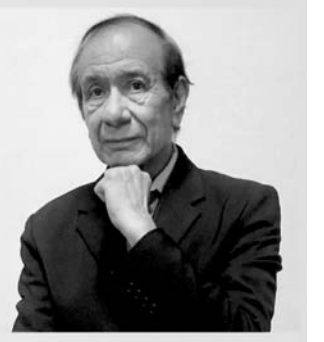

"El 20 de noviembre de 2025, el pueblo de México celebra el 115 Aniversario de la Revolución Mexicana. Que se iniciara en México, en contra de la dictadura de Don Porfirio Díaz, convocada por Don Francisco I Madero, a partir del 20 de noviembre de 1910." Literatura sobre el tema.

EL 20 DE NOVIEMBRE

Los únicos que sí cumplieron con la fecha, fueron los hermanos Serdán.

Aquiles Serdán, que fue abatido.

Su hermana Carmen Serdán, fue aprehendida.

Desde su casa, ubicada en la Ciudad de Puebla.

LUEGO EN EL NORTE

Luego en el norte del país, concretamente en Chihuahua.

Se pronunció por la vía armada Pascual Orozco.

Francisco Villa. Acompañados ya, por Francisco I Madero.

LAS ELECCIONES DE 1911

Se celebraron las elecciones en 1911, ganando la contienda.

Don Francisco I Madero como presidente.

José Ma. Pino Suárez como vicepresidente.

GOLPE DE ESTADO DE VICTORIANO HUERTA

Madero, desoyendo las advertencias de cercanos y de su hermano Gustavo, nombró a Victoriano Huerta como comandante del Ejército, en sustitución del Gral. Leal Lauro del Villar, que resultó herido en el levantamiento de la Ciudadela por parte de los Grales. Félix Díaz y Mondragón. Inicio de la decena trágica, del 9 al 19 de febrero de 1913.

Año en que Huerta se suma a los sublevados y ordena el asesinato de Madero y Pino Suárez.

REVOLUCIÓN CONSTITUCIONALISTA

Con el Plan de la Hacienda de Guadalupe de 1913, Don Venustiano Carranza, desconoce a Victoriano Huerta y a los gobernadores afines a él.

Le da continuidad a la lucha armada de 1913 a 1914.

Es el Plan de Guadalupe del 26 de marzo de 1913, precisamente, el origen del Ejército Mexicano.

EL PROGRAMA SOCIAL

La salvación de la Revolución Mexicana, para que no sólo fuera una lucha armada y por el poder, lo fue un plan con profundo contenido agrario.

El Plan de Ayala, de 28 de noviembre de 1911, de Emiliano Zapata.

Plan redactado por el profesor Otilio Montaño, con las ideas agrarias de Emiliano Zapata.

Emitido en el estado de Morelos.

Generando el levantamiento armado de Zapata y su ejército agrarista del sur.

Con este Plan, la Revolución Mexicana, tuvo la lucha armada, por un lado.

Por el otro, la bandera campesina de Tierra y Libertad.

La bandera, que aún ahora, ampara a dos sistemas de tenencia de la tierra.

El Ejido y la Comunidad Indígena.

Como la Pequeña Propiedad.

LA CONSTITUCIÓN DE 1917

Don Venustiano Carranza fue presidente de la República de 1917 a 1920.

Promulgando el 5 de febrero de 1917, la actual Constitución, en la ciudad de Querétaro.

Surgida de un Congreso Constituyente.

SIENDO ESTA

Siendo esta, la Constitución más avanzada de su época a nivel mundial.

Por consagrar los derechos sociales.

Los derechos de la clase obrera.

Los derechos de los campesinos.

Como las libertades democráticas.

De pensar.

Manifestarse.

Escribir

De libre asociación.

De libre tránsito.

Reservando para la nación la propiedad del suelo y del subsuelo.

En cuanto a hidrocarburos. Minerales. Como también el agua.

Mejor que el Silencio

Hombre tenías que ser... invisible, otra vez

Por Diego Mendoza

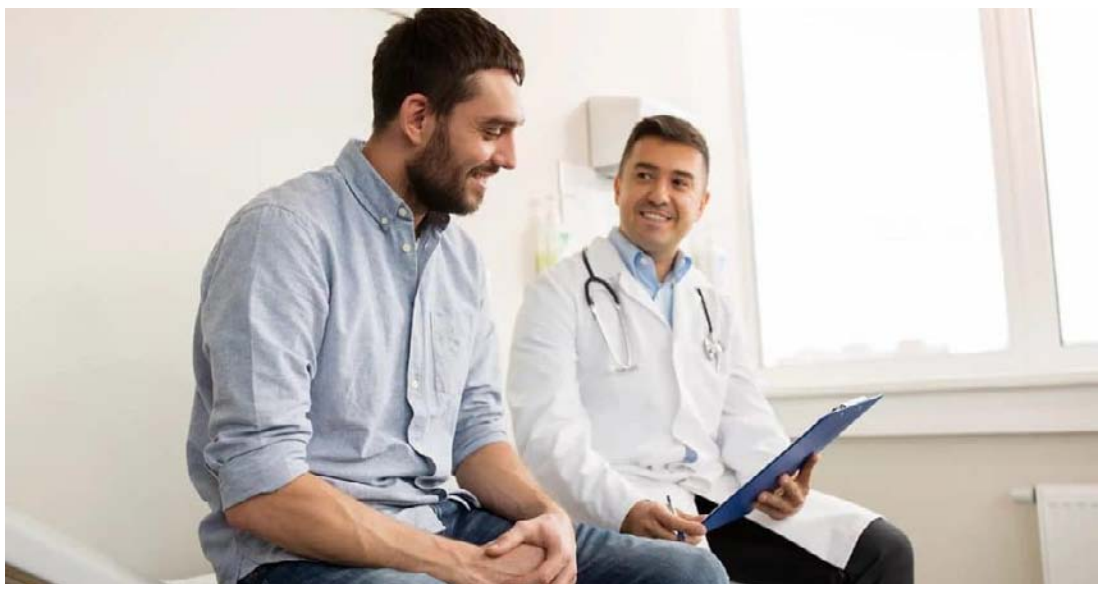

En 2022 escribí una columna titulada "Hombre tenías que ser". Era el Día Internacional del Hombre, que sí, existe desde 1999 y que la Organización Mundial de la Salud intenta relacionar con temas de equidad y salud masculina. En la práctica importa tan poco que incluso el Día Mundial de la Vasectomía, el 18 de noviembre, recibe más atención. Si un día dedicado a cortar conductos espermáticos genera más conversación que uno dedicado a la salud integral del hombre, algo no cuadra.

Tres años después la indiferencia ya no es solo un problema de agenda. Es un síntoma.

Uno de los ejes centrales del Día Internacional del Hombre es promover modelos masculinos positivos. Pero ¿cómo se hace eso cuando ni siquiera nosotros somos capaces de identificarlos? ¿Cómo promover lo que ni siquiera se nombra?

Y cuando hablamos de salud emocional se repite una constante. Más mujeres reciben diagnóstico de depresión. En la semana 45 del Boletín Epidemiológico Nacional, hubo 1 298 hombres diagnosticados y 2 473 mujeres. Sin embargo, la estadística que realmente expone la grieta es otra. Somos nosotros, los hombres quienes más se suicidan. Desde 2022 más del 80 por ciento de las víctimas han sido hombres. La depresión se detecta más en mujeres, pero el suicidio golpea más fuerte a los hombres. Lo incómodo es que casi no se dice, no se habla.

Hablar de salud emocional o física masculina sigue siendo incómodo. Resulta más fácil burlarse de un hombre que llora que preguntarle por qué lo hace.

Y cuando se toca el tema suele reducirse al chiste del tacto rectal o que llorar es de "maricas" (disculpen la palabra). La realidad es más amplia y más seria. En 2024 la hiperplasia prostática benigna afectó a mil 642 personas hasta la semana 45. Este año van mil 423. El cáncer de mama en hombres existe y casi nadie lo menciona. En México hay 624 casos y uno en Nayarit.

El tumor maligno de próstata es el verdadero monstruo silencioso de los hombres (los tumores malignos son la tercera causa de muerte según el INEGI). En 2025 acumula 5 mil 997 casos a nivel nacional. En Nayarit pasó de 9 a 25 en el mismo periodo, un aumento del 177 por ciento.

La próstata crece, presiona la uretra, interrumpe el sueño, afecta la vida sexual. Aun así, muchos hombres prefieren bromear antes que revisarse. Y como sociedad preferimos reír antes que preguntar.

La depresión, la ansiedad, las adicciones, los suicidios, la violencia autoinfligida, la HPB, el cáncer de próstata. Todo apunta al mismo problema estructural. La salud del hombre, emocional y física, no es una prioridad social, y se reduce siempre a un chiste.

Ni siquiera un día internacional logra rescatarla de la irrelevancia.

Los especialistas insisten en algo sencillo. La depresión es tratable y la salud masculina se puede atender si se detecta a tiempo, igual que en las mujeres. Esto exige dejar de minimizar, dejar de repetir "así son los hombres". A veces acompañar, escuchar o simplemente no ridiculizar marca la diferencia entre la vida y la muerte.

Hay algo que las estadísticas no registran. Las sillas vacías, las conversaciones que ya no ocurren, las ausencias que se vuelven permanentes.

Tal vez el Día Internacional del Hombre no importa porque nos enseñaron que nosotros no importamos, solo debemos estar y ya. Tal vez ya es momento de cuestionarlo. Tal vez ya es momento de dejar de esperar a que el silencio sea noticia.

La huelga continúa ¿y las joyas de mi madre?...

Cumple 49 días el paro en el Nacional Monte de Piedad

Casi dos meses después de estallar la huelga, el Monte de Piedad sigue paralizado, sus trabajadores defienden su contrato laboral y los clientes, desde la calle, solo pueden esperar y confiar en que sus objetos regresen a sus manos

Diego Mendoza

En Tepic, las sucursales del Nacional Monte de Piedad por 49 días seguidos amanecen vestidas de rojo y negro. Las banderas ondean en silencio, pero cuentan una historia, que no muchos se percatan, la de casi dos meses de huelga, de trabajadores que se plantaron frente a las puertas para exigir lo que consideran justo, y de miles de personas que pasan, miran, preguntan... y siguen esperando.

El paro comenzó el 1 de octubre de 2025, pero a estas alturas parece que las banderas se hubieran vuelto parte del paisaje urbano, ya que muchos transeúntes pasan sin mirar, como si no importara, pero a quienes le importa voltean, por costumbre y con esperanza, porque dentro hay algo que les pertenece. "¿Y mis cosas?", es la pregunta que más se escucha entre murmullos, mientras los empleados, a unos pasos, reparten información con una calma que solo se adquiere después de 49 días de repetir lo mismo.

En Tepic, como en muchas ciudades del país, las sucursales están rodeadas por lonas, carteles y termos de café y desechables de comida rápida, ellos dan testimonio de guardias largas, noches frías o calurosas y la convicción de que la lucha apenas va a la mitad. Los trabajadores acusan violaciones al Contrato Colectivo, incumplimiento de acuerdos firmados en 2024, acoso laboral y recortes a sus prestaciones. Nada menor. Por eso el plantón sigue firme.

Afuera de las sucursales se forma un pequeño ritual cotidiano, quien llega encuentra un código QR pegado en la pared, una hoja plastificada que ya ha sobrevivido al sol y a la desesperación. "Con eso puede hacer su pago", indica un trabajador, señalando el cuadrado negro y blanco como si fuera un salvavidas.

Porque, aunque las puertas del Monte sigan cerradas, los pagos continúan en línea: Mi Monte Web, Mi Monte App, SPEI, Banamex y OXXO se han convertido en los nuevos "mostradores". Ahí se puede refrendar, desempeñar, pagar autos, hacer abonos libres y hasta regularizar pagos extemporáneos. Eso sí, si es por SPEI, más vale generar la referencia primero dentro de la página o de la app, o el dinero se esfuma en el limbo bancario.

Junto a esa hoja con la información de pagos se encuentra otra, con un QR grande, visible, con la típica leyenda "Escanea", dicho código te direcciona a un grupo de WhatsApp o si no eres tan hábil con la tecnología puedes llamar al 55 2629 2790, al 55 8890 9717, o escribir al correo de servicio al cliente servicioacliente@montepiedad.com.mx, son las opciones que vienen en dichas hojas.

Los empleados repiten los datos casi de memoria. Después de tantos días, sería extraño que no lo hicieran, mientras siguen esperando que todo se resuelva a su favor, y, por otro lado, los clientes esperan, unos con paciencia, otros con ansiedad, todos con el mismo anhelo de reencontrarse con aquello que empeñaron y que, por ahora, permanece detrás de una puerta que nadie puede abrir.

Tropa y helicóptero blindan Huajicori

Tras un enfrentamiento ocurrido el martes en Ojo de Agua, este miércoles arribaron refuerzos de la Quinta Región Militar, incluido un helicóptero, para reforzar el operativo de más de 400 elementos en la sierra

Fernando Ulloa

Autoridades de seguridad en Nayarit confirmaron que el martes se registró un enfrentamiento entre fuerzas policiales e integrantes del crimen organizado en el municipio de Huajicori, luego de que se reportaran detonaciones de arma de fuego en el poblado Ojo de Agua, ubicado a unos 20 kilómetros de la cabecera municipal.

El secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, Manasés Langarica Verdín, informó que no hubo personas fallecidas tras el intercambio de disparos, aunque sí se corroboró presencia de grupos criminales en la zona serrana.

Como respuesta, durante la mañana de este miércoles arribaron refuerzos militares enviados por la Quinta Región Militar, con sede en Guadalajara, lo que incluyó tropas adicionales y un helicóptero que sobrevoló la región para ubicar a los presuntos agresores y apoyar a las corporaciones que ya operaban en el terreno.

Durante el operativo se aseguró material bélico y se destruyeron campamentos utilizados como refugio por células delictivas. Langarica Verdín señaló que estos hechos forman parte de una disputa entre grupos antagónicos que buscan el control de la sierra, una zona estratégica que colinda con, Durango y Sinaloa.

El operativo permanece activo con más de 400 elementos desplegados por tierra y aire para reforzar la seguridad en las comunidades de Huajicori, donde continúan los patrullajes y sobrevuelos preventivos.

Conmemoran Revolución Mexicana con tradicionales festejos

A las 9:00 de la mañana, se llevará a cabo un homenaje al general Esteban Baca Calderón en el monumento ubicado dentro del parque La Loma

A las 10:00 de la mañana, dará inicio el desfile conmemorativo sobre avenida México, en la esquina con avenida Insurgentes, y el recorrido concluirá en avenida Allende

Fernando Ulloa Pérez

A partir de las 7:00 de la mañana de este jueves 20 de noviembre, permanecerá cerrada la circulación vehicular sobre la avenida México, desde Hermana Agua hasta la avenida Allende, debido a los tradicionales festejos y al desfile conmemorativo del 115.º aniversario de la Revolución Mexicana. Así lo informó la secretaria general de Gobierno, Rocío Esther González García, quien destacó que esta fecha honra la memoria de los hombres y mujeres que lucharon por la libertad del pueblo de México.

Sobre el programa cívico, la funcionaria informó que este iniciará a las 8:00 de la mañana con el izamiento de la bandera en la plaza Benito Juárez.

Más tarde, a las 9:00 de la mañana, se llevará a cabo un homenaje al general Esteban Baca Calderón en el monumento ubicado dentro del parque La Loma.

A las 10:00 de la mañana, dará inicio el desfile conmemorativo sobre avenida México, en la esquina con avenida Insurgentes, y el recorrido concluirá en avenida Allende, en la esquina con Prisciliano Sánchez, con una longitud de poco más de mil 200 metros.

La funcionaria estatal informó que, al finalizar el desfile, se realizará la entrega del Premio Estatal del Deporte en el Anillo Central de Palacio de Gobierno.

Por su parte, la titular de la Secretaría de Educación en la entidad, Mirna Manjarrez Valle, informó que en esta ocasión los contingentes estarán integrados por 70 participantes.

Señaló, además, que el desfile estará coordinado por maestras y maestros de la Secretaría de Educación Pública del Estado de Nayarit y de la Secretaría de Educación.

Especificó que participarán 10 sectores, integrados de la siguiente manera: primer sector: Secretaría de Movilidad (patrullas), Banda Sinfónica del Estado, Secretaría de Educación y Servicios de Educación en Nayarit; segundo sector: DIF Estatal, banda de guerra, escolta y contingente del DIF; tercer sector: Dependencias de gobierno (Universidad Tecnológica de Nayarit, INJUVE, CECAN); el cuarto sector será Educativo y en él desfilarán la Universidad Autónoma de Nayarit, la Escuela Normal Superior de Nayarit, la Universidad Pedagógica Nacional, el CECYTEN, el CONALEP, el CETIS 100, el CBTis 306, la Universidad Politécnica del Estado, el Instituto Estatal de Educación Normal de Nayarit y el CECATI Nayarit; el quinto sector: la Secretaría de Salud, el IMSS-Bienestar, el ISSSTE y la Cruz Roja; sexto sector: Deporte y Cultura Física; séptimo sector: Seguridad y Asistencia Social, además del Colegio Militarizado, el Pentatlón Deportivo Militarizado, la SSPC, Protección Ciudadana, Bomberos del Estado, la Fiscalía General y el Grupo de Rescate Delta Nayarit; el octavo sector: el Ayuntamiento de Tepic; el noveno sector: Agrupamiento Militar, la Treceava Zona Militar, la Décima Zona Naval y la Guardia Nacional; y el décimo sector: la Asociación de Charros del Estado de Nayarit.

Por su parte, la titular de la Secretaría de Movilidad, Sistiel Buhaya Lora, informó que, desde las 7:00 de la mañana, el personal a su cargo realizará labores de vigilancia y cierres parciales en las calles Juárez, Miñón, Zacatecas y San Luis.

Especificó que estos cierres se mantendrán únicamente durante el paso del desfile.

Resaltó que, al ser día hábil, todos los elementos de Movilidad estarán desplegados para agilizar la circulación vehicular y peatonal.

Por su parte, el secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, Manases Langarica Verdín, informó que se aplicará un operativo especial con más de 500 elementos, así como la unidad canina y el apoyo del Cuerpo de Bomberos del Estado.

MONITOR POLÍTICO

Por: Julio Casillas Barajas

Hablemos de negocios

Lo que nos dejó el Buen Fin

Llegaron los primeros números y parece que a todos les fue bien. Excepto si te endeudaste, claro. Checa: El 71% de las empresas dijeron que les fue increíble, así que la derrama fue como de 200,000 millones de pesos. Falta confirmar cifra exacta. Un 70% de las ventas se concentró en línea blanca, electrónica, ropa, calzado y muebles. Lo malo: 6% de plano dijo que no vendió más. Y además, están las quejas. Con corte al 17 de noviembre, Profeco registró 251 quejas. Se pusieron las pilas, vieron qué pasaba con ellas y 93% fueron conciliadas. Se recuperaron 1, 467,089 pesos. O millón y medio, para los cuates.

¿QUIÉN TUVO MÁS QUEJAS? AHÍ TE VA EL TOP 10 DE RECLAMOS

La lista la encabeza Walmart: 28 quejas; Soriana: 21; Sam's Club: 16;

Chedraui: 12; Liverpool: 9; Bodega Aurrera: 9, Coppel: 8, Elektra: 7;

Home Depot: 7 y Suburbia: 6. Y esto todavía no se acaba. Todavía falta el sorteo que se llevará a cabo el 5 de diciembre a las 12 del día en oficinas del SAT. Lista de ganadores se publicará a partir del 8 de diciembre y pagos deben realizarse antes del 6 de enero de 2026.

¿POR QUÉ IMPORTA?

Para comercios: el Buen Fin parece que sigue funcionando como herramienta para impulsar ventas. Buena noticia para el consumo interno. Para consumidores: a pesar de las ofertas, sigue habiendo broncas con precios anunciados, entregas y productos dañados. Para Profeco: el 93% de conciliación es muy buena señal. Si compraste algo y no te lo entregaron, te lo entregaron dañado, o el precio no era el que decían, todavía estás a tiempo de quejarte. Ahora que si te toca en el sorteo del 5 de diciembre, olvida todo lo anterior. Te salió gratis el Buen Fin.

TURNOS DISPONIBLES… PERO SIN OBREROS

Unos 31 meses a la baja lleva el empleo manufacturero en México: septiembre trajo otro bajón: el empleo manufacturero cayó 0.1% en el mes y 2.6% vs hace un año. Con eso, la racha llega a 31 meses en contracción. Ya huele a tendencia instalada. ¿Por qué importa? Si la fábrica no despega, el salario en zonas industriales se aprieta. Las ramas que más padecen: transporte, madera y textiles. Si trabajas o vendes a manufactura, es señal para ajustar expectativas de demanda y prepararte para un inicio de año medio flojo.

MÉXICO METE TURBO AL TEXTIL Y AL CALZADO

¿Te acuerdas de esa bronca de pérdida de empleos precisamente por competencia internacional? Gobierno se alió con BBVA y Nafin para financiar a 50,000 pymes de textil y calzado con algo así como 120,000 millones MXN en créditos. La meta: recuperar 50,000 empleos en sectores que han perdido el doble ante competencia internacional. Podría regresar la chamba a zonas que dependen de talleres y maquilas, pero también obliga a estas pymes a formalizarse y ordenar sus números.

QUÉ PASA EN MÉXICO

América Móvil emitirá nuevos bonos con vencimiento en 2029 y 2034, buscando hasta 15,000 millones MXN para refinanciar deuda bancaria. Se renovará el Pacic, que es el acuerdo con productores y autoservicios para mantener en 910 pesos la canasta de 24 productos. Pero, también hay dudas sobre si el Pacic realmente está funcionando. Honda confirmó que reanudará producción en México y Norteamérica tras casi tres semanas de paro por falta de chips Nexperia. CDMX ampliará a todo 2026 el plazo para tramitar la licencia permanente, luego de recaudar 2,000 millones de pesos.

XIAOMI DUPLICA GANANCIAS

La tech china brilló con fuerza. Su ganancia neta brincó a 1,700 millones USD, más del doble que hace un año. Sus ramas que más crecen son los dispositivos de Internet de las Cosas y sus autos inteligentes que ya facturan casi 4,000 millones USD. Llevan más de 100,000 autos entregados y hay márgenes del 25%. Antes Xiaomi vivía del celular; ahora ese negocio anda flojo y vende menos caro.

Xiaomi ya es jugador serio en autos. Van con todo para medirse con Tesla y BYD y ya apuntan a Europa en 2027. Ojito con el buen ejemplo que han puesto de diversificación en la muy competida industria tech. La única bronca: la acción cayó 20% desde mayo por dudas sobre competencia y fábricas.

EL TROPIEZO DE CLOUDFLARE QUE HIZO TEMBLAR INTERNET

En la mañana del martes, ChatGPT, Claude, Spotify, X y más se cayeron porque Cloudflare tuvo un bug dormido que tronó tras un cambio de rutina. Lo peor: tardaron como dos horas en solucionarlo. La bronca: cuando un gigante que protege 20% de los sitios y opera en 330 ciudades estornuda, todos nos resfriamos. Y no es el único: hoy AWS y Azure controlan más de 60% del mercado. Peor tantito: el último fallo de AWS fue hace menos de un mes, así que cada vez es más visible que la concentración convierte cualquier bug en apagón global.

LA INESPERADA VICTORIA DE META

¿Te acuerdas del juicio del siglo que amenazaba con hacer que Meta vendiera WhatsApp? No más. Un juez en Washington dijo que Meta no violó la ley cuando compró Instagram y WhatsApp y compró la idea de que hoy compiten justo contra TikTok y YouTube. Para llevar: si ni esas megacompras fueron consideradas injustas, queda vía libre para cualquier monstruo tech que quiera adquirir a diestra y siniestra.

QUÉ MÁS PASA EN EL MUNDO

Microsoft y NVIDIA invertirán hasta 15,000 millones USD en Anthropic, que a su vez comprará 30,000 millones USD en capacidad de nube a Azure. Por si hacían falta más cuestionamientos sobre si la IA es una burbuja o no. Google actualizó Gemini con un modelo Pro que entiende texto, imagen y audio a la vez. Estados Unidos eliminó el arancel recíproco del 10% sobre el 72% de las exportaciones colombianas, aliviando sectores clave como el café y las flores.

EL NÚMERO MALO

Son 6 años menos los que viven los mexicanos conforme al promedio de la OCDE. La esperanza de vida en México es de apenas 75.5 años, mientras en otros países de la OCDE ronda los 81. La bronca: solo el 78 % de la población tiene acceso a servicios básicos de salud.

VEREMOS Y DIREMOS.

Pasado irrepetible

La inocultable nostalgia por las 'ollas de Egipto'

"Así pues, lo más importante en una operación militar es la victoria y no la persistencia. Esta última no es beneficiosa. Un ejército es como el fuego: si no lo apagas, se consumirá por sí mismo"

Sun Tzu

Escribe: Ernesto Acero C.

Parece increíble, pero hay en México personas que desearían entregar el país a los Estados Unidos; o a quien sea. Han propuesto que Estados Unidos invada a México o que apoye un golpe de Estado. Son expresiones derechistas extremas que desearían tener un virrey, un tirano, impuesto por un gobierno extranjero. Muestran nostalgia por las ollas de Egipto, representadas por el imperio que presidió Maximiliano de Habsburgo. Unas ollas egipcias que, además, estaban vacías para la mayoría. Los locuaces traidores proponen, casi exigen que el gobierno estadounidense derroque por medio de las armas al gobierno constitucional para que coloque en México a un Prefecto como Pilatos o a un rey como Herodes Antipas.

No pueden ocultar el deseo de que los Estados Unidos invada al país. No pueden convencer a los electores de México para que voten por ellos, para que les crean y, en lugar de eso, le apuestan a convencer al gobierno estadounidense para que se apodere del país. Son expresiones profundamente mediocres, increíblemente ambiciosas, retrógradas, apátridas, que hacen ese tipo de propuestas.

Una senadora, con la cobertura de las siglas del Partido Acción Nacional, propuso que el gobierno estadounidense apoye un golpe de Estado o que de plano invada al país. La propuesta es impulsada por el odio que tienen a la Presidenta Claudia Sheinbaum y al gobierno de Morena-PT-Verde. Desde esas siglas y sin ellas, se propone la invasión para que se acabe la violencia que ellos desataron con una guerra que empeoró todo. Esa violencia es la que se origina en una delincuencia que llegó hasta los más altos niveles del gobierno, hasta el plano en el que las mafias colocaron a uno de sus compinches en la Secretaría de Seguridad federal (Genaro García).

Parece una chifladura, pero esa es la propuesta que formulan quienes odian al gobierno federal y a la Presidenta. No se trata de discrepancias que son bienvenidas y que deben ser apoyadas y promovidas. Se trata de propuestas que nacen de hígados enfermos, no de mentes alucinadas. No pueden convencer a los mexicanos para que cambien el sentido de su apoyo y, en lugar de eso ahora buscan el visto bueno del gobierno estadounidense para que los apoye en un golpe de Estado. Parecen enloquecidos.

Nos enteramos por imágenes que difunde el gobierno de Estados Unidos que se asesina a personas que quizá se dediquen al narcotráfico. Eso se hace en aguas internacionales sujetas al violentado derecho internacional. Cuando esas personas se enteran de tales acciones, no se mesan los cabellos, sino que manifiestan su deseo de que el gobierno estadounidense proceda a bombardear lugares en México. Con tal de no pagar impuestos, propietarios de concesiones de televisión, ruegan para que una potencia extranjera invada al país. Así de bárbaro actúan porque así piensan y siempre lo han hecho.

Cuando el gobierno de los Estados Unidos mata "en caliente" a personas en aguas frente a Venezuela, las mentes enanas no dejan de mostrar o manifestar su simpatía. Quisieran que ese país, los Estados Unidos, vuelva a invadir a Cuba. Desean y así lo dicen, que los Estados Unidos invada Nicaragua. Entre suspiros, recuerdan la invasión militar en Panamá para detener a Manuel Noriega en el marco de una operación militar (invasión) que los estadounidenses cínicamente denominaron "Causa Justa". Todos los golpes de estado que se escenificaron en Sudamérica o en centro américa son la "inspiración" de quienes proponen, promueven y casi exigen una invasión para que acabe con el gobierno constitucionalmente electo y con el que discrepan a partir del odio.

Quisieran ver la repetición de lo ocurrido un once de septiembre de 1973 en Chile, cuando a trasmano, el gobierno de los Estados Unidos promovió el golpe militar. En esa fecha se asesinó al doctor Salvador Allende y las derechas enfebrecidas aplaudieron delirantes esa presencia oculta. El conservadurismo ramplón no apuesta a la legalidad, no acepta ejercer el poder en el marco de los dictados del Pacto Federal. Ese conservadurismo es la cara de una derecha descarada, antinacionalista, que tuvo el poder y que ahora desea recuperar para seguir obteniendo beneficios espurios, ilegales, legaloides a veces.

A la recalcitrante derecha no le importa que el país vuelva a hundirse en la miseria de millones de mexicanos, en la falsa legalidad y en el falso ejercicio de las libertades en el entorno de una falsa democracia. Los herederos de Judas Iscariote, definido como personificación pura de la hipocresía, hablan a nombre de la democracia, pero promueven un golpe de Estado como buenos traidores que son. Para eso mienten, inventan, lanzan sapos y culebras.

A mediados del siglo XIX, tanto liberales como conservadores daban señales de aceptar la destrucción del naciente país, con tal de no perder su apuesta. Su apuesta consistía en imponer su modo de pensar aniquilando a sus "enemigos" o sometiéndolos despóticamente. A eso se refería Mariano Otero en su contundente crítica a los "hunos" y a los "hotros" (Unamuno dixit). Si no se imponen sus intereses, prefieren que el país estalle.

Hoy, ya no es posible conciliar a las expresiones "ultras", pues han actuado convencidos de su absoluta impunidad. La verdad es que quienes se escudan en la libertad de expresión para convocar a la violencia, fueron engañados por sus propios "aliados", por aquellos que eran sus "amigos". El adeudo con el fisco data de los tiempos de Vicente Fox, de Felipe Calderón y de Peña Nieto. En esa lógica, el ex presidente Andrés Manuel López Obrador no hizo sino reclamar el pago de un adeudo nacido en los últimos "gobiernos" del PAN y del PRI. Los nuevos "ultras" fueron traicionados por sus amigos, no por sus "enemigos".

Algunos sinvergüenzas no hacen sino incendiar el hígado de quien ya se entregó a las furias. Unos usan al deudor fiscal en su loco intento por regresar a la innoble práctica de la traición y el disimulo. Los asesores del empresario lo enloquecen aún más. De no ser así, si los asesores son nobles y leales y sugieren la paz y la conciliación, entonces el aconsejado sencillamente ya perdió el otro juicio, el de la testa. Eso es lo que hay en quienes ruegan para que México sea invadido o sometido al viejo esquema de los "cuartelazos".

Los enloquecidos ya perdieron. Han sido derrotados. Ni habrá invasión, ni habrá golpe de Estado. Las cosas ya cambiaron. Si no lo entienden van a perder hasta lo que habían conservado de un pasado en el que tomaron lo que quisieron. Todavía tienen la oportunidad de salir por la puerta grande, antes de que resulten defenestrados.

Nayarit
NUESTRA PASIÓN Y COMPROMISO

SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA

LLAMADO CIUDADANO

Recomendaciones para prevenir fraudes bancarios

Ante las próximas fechas decembrinas, la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana exhorta a la población a extremar precauciones al realizar transacciones en cajeros automáticos o sucursales bancarias para evitar ser víctima de algún delito.

Siga estas recomendaciones para proteger su patrimonio:

No acepte ayuda de desconocidos: En caso de requerir asistencia, solicítela únicamente al personal autorizado de la institución bancaria.

Verifique su tarjeta: Asegúrese de que la tarjeta que retira del cajero sea la misma que ingresó, evitando intercambios fraudulentos.

Mantenga su clave confidencial: Nunca comparta su NIP con nadie y cúbralo al ingresarlo en el cajero automático.

Reporte actividades sospechosas: Si observa personas con comportamiento extraño cerca de cajeros o bancos, comuníquelo de inmediato a la línea de emergencias 911.

El compromiso del Gobierno de Nayarit es velar por la seguridad de la ciudadanía, trabajando juntos por un entorno más seguro.

#SePuedePrevenir

Da voz Congreso al Migrante Nayarita

El primer Parlamento del Migrante Nayarita, en el que también se busca reconocer la invaluable contribución de la población migrante en el desarrollo social, económico y cultural del Estado

Misael Ulloa

Para dar voz activa a la comunidad migrante de Nayarit, promover sus propuestas legislativas, políticas públicas y proyectos que beneficien a los nayaritas en el extranjero, a los retornados y a sus familias, las y los diputados integrantes de la Trigésima Cuarta Legislatura aprobaron en Sesión Pública Ordinaria la convocatoria para realizar el Parlamento del Migrante Nayarita.

El primer Parlamento del Migrante Nayarita, en el que también se busca reconocer la invaluable contribución de la población migrante en el desarrollo social, económico y cultural del Estado, se realizará el jueves 18 de diciembre en la Sala de Sesiones Lic. Benito Juárez García del Congreso local, con la participación de migrantes nayaritas, retornados, descendientes, así como académicos y organizaciones de la sociedad civil con trayectoria en la defensa de los derechos de la población migrante.

Para desarrollar el primer Parlamento del Migrante Nayarita, los 30 diputados migrantes por un día abordarán temas clave como la inclusión laboral y reconocimiento de migrantes retornados, el acceso a identidad para menores, la protección de mujeres migrantes, apoyo económico y social a familias, la participación política de las comunidades migrantes, la atención psicosocial a menores separados de sus familias, y la innovación tecnológica para su seguimiento y protección.

En la convocatoria aprobada se señala que el plazo de inscripción y recepción de la documentación para las y los aspirantes a participar en el Parlamento del Migrante Nayarita 2025 será a partir de hoy hasta el 28 de noviembre.

Quienes deseen participar podrán consultar todos los requisitos y detalles del proceso en la convocatoria publicada en la página oficial del Poder Legislativo de Nayarit ingresando a www.congresonayarit.gob.mx.

El primer Parlamento del Migrante Nayarita se celebrará en el marco de la conmemoración del Día Internacional del Migrante y del Día del Migrante Nayarita.

En el desarrollo de la misma jornada legislativa las y los diputados eligieron al licenciado en Contaduría Pública, Salvador Cabrera Cornejo como titular del Órgano Interno de Control de la Fiscalía General del Estado.

Otorga Robo Tiger acreditaciones para competencia mundial de robótica

El evento, creado por el Instituto Tecnológico de Tepic, tiene el objetivo de impulsar la aplicación práctica del conocimiento y cuenta con aliados en Sudamérica y Europa.

Doreida Zúñiga

El Instituto Tecnológico de Tepic (ITT), a través de su academia de ingeniería mecatrónica y el club de robótica "Robbitt", celebró la onceava edición de Robo Tiger, con el objetivo de fortalecer los conocimientos de los estudiantes mediante actividades que impulsen la aplicación práctica de lo aprendido en las aulas.

Este evento busca complementar la formación de los estudiantes y crear una retroalimentación entre alumnos de distintos planteles educativos que participan en la edición.

El jefe del Departamento de Ingeniería Eléctrica y Electrónica del ITT, Saúl Bonilla Rodríguez, afirmó que el concurso permite "poner a México y poner al Tecnológico Nacional de México en una condición de competencia mundial".

El funcionario destacó que Robo Tiger ya cuenta con aliados internacionales, mencionando a países como Colombia, Ecuador y Bolivia, así como un aliado en Europa, Rumania.

Bonilla Rodríguez explicó que el evento busca despertar en el alumno su creatividad, ingenio y talento. Esto ha permitido que universidades hermanas y planteles de nivel medio superior y superior estén en esta "sinergia de conocimientos, buscando que la mecatrónica en la república mexicana, sea de permanencia y de liderazgo nacional".

Este evento otorgará, además, acreditaciones a diversos concursos nacionales e internacionales de robótica, incluyendo eventos en estados como Tlaxcala y Estado de México, y competencias en el extranjero en los países aliados de Colombia, Ecuador, Bolivia y Rumania.

Creado por estudiantes

Estrena Radio UAN programa "Polaridades"

El espacio radiofónico abordará seis temáticas sociales y culturales contrastando diversas visiones a través de la frecuencia 101.1 FM

Redacción

Radio UAN, la emisora de la Universidad Autónoma de Nayarit, estrenó el pasado martes 18 de noviembre, por la frecuencia 101.1 FM, el programa radiofónico "Polaridades". Esta producción, creada en su totalidad por estudiantes de séptimo semestre de la Licenciatura en Comunicación y Medios, forma parte del curso taller de Producción Radiofónica, impartido por el docente René Alonso Morales Rojo.

El proyecto es un trabajo académico que integró equipos especializados en producción, relaciones públicas, análisis de datos, investigación y elaboración de guiones, lo que contribuye al desarrollo de las competencias profesionales del estudiantado. La coordinación general del programa recae en la alumna Beatriz Adriana Hernández Guerrero.

"Polaridades" es una serie de seis capítulos diseñados para contrastar diversas perspectivas sobre temas de interés social y cultural. Su objetivo es generar un espacio de reflexión y análisis en la audiencia, exponiendo múltiples puntos de vista. Las temáticas seleccionadas por la comunidad estudiantil para su debate incluyen: "Tipos de crianza: ¿cómo aplicarlas en la vida cotidiana?"; "Bienestar y creencias: la espiritualidad en los cuidados"; "Realidades de ser estudiantes: de la periferia al centro"; "Género y deporte: acuerdos y controversias"; "El origen de la vida: visiones y decisiones"; y "Gentrificación: ¿a quién beneficia?".

La gentrificación es un proceso de transformación urbana en el que una zona, generalmente de bajos ingresos, experimenta un aumento en los precios de alquiler y propiedades debido a la inversión y llegada de residentes con mayor poder adquisitivo, lo que a menudo desplaza a los habitantes originales.

Radio UAN transmitirá un episodio de "Polaridades" cada martes, invitando a la comunidad universitaria y al público en general a seguir esta propuesta. Además, se informó que la serie ya está disponible en las principales plataformas digitales de podcast, como Amazon Music, Apple Podcast y Spotify.

Movilidad del estado fija límite de tarifas para taxis

Sistiel Buhaya Lora advirtió que el precio autorizado para un traslado dentro de la capital nayarita no debe rebasar los 70 pesos, independientemente de la organización a la que pertenezca el taxista

Fernando Ulloa Pérez

Tras una serie de quejas ciudadanas que denunciaron el incremento indebido del costo de los viajes por parte de algunos taxistas, la titular de la Secretaría de Movilidad, Sistiel Buhaya Lora, advirtió que ningún chofer puede cobrar más de 100 pesos por servicio dentro de la ciudad de Tepic.

La funcionaria estatal hizo un llamado a la población para que, en caso de enfrentar un cobro excesivo por parte de algún trabajador del volante, realicen el reporte de inmediato ante la Secretaría de Movilidad o al teléfono 311-132-52-25.

Buhaya Lora detalló que el precio autorizado para un traslado dentro de la capital nayarita no debe rebasar los 70 pesos, independientemente de la organización a la que pertenezca el taxista.

Sin embargo, señaló que se han detectado casos en los que un viaje desde Infonavit Solidaridad hasta el Centro Histórico de Tepic ha sido cobrado por los taxistas hasta en 140 pesos, tarifa que calificó como totalmente fuera de la norma: "Esos costos no están autorizados".

Por lo expuesto, la titular de la Secretaría de Movilidad en la entidad reiteró que la dependencia que ella representa continuará vigilante para evitar abusos en el servicio de transporte público, sobre todo por parte de los taxistas.

Flexibilizan código de vestimenta escolar por bajas temperaturas

La titular de la Secretaría de Educación sostuvo que para el gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero, la salud de niñas y niños es una prioridad, por lo que ningún plantel debe restringir el acceso a menores que no porten el suéter o pants oficial de la institución

Fernando Ulloa Pérez

Ante el descenso de temperaturas registrado en la capital del estado, la titular de la Secretaría de Educación, Myrna Manjarrez Valle, anunció que las y los estudiantes podrán asistir a clases utilizando cualquier tipo de suéter o sudadera que les permita protegerse del frío.

La funcionaria estatal recordó que, para el gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero, la salud de niñas y niños es una prioridad, por lo que ningún plantel debe restringir el acceso a menores que no porten el suéter o pants oficial de la institución.

Manjarrez Valle advirtió que ningún directivo ni integrante del personal educativo está autorizado para impedir el ingreso de estudiantes por esta razón, y reiteró la importancia de salvaguardar su bienestar durante esta temporada de bajas temperaturas.

En el hospital de San Cayetano

Inició la jornada de cirugías de cataratas

Esta jornada se realiza en coordinación con la estrategia nacional Ver por México, el Gobierno del Estado, los Servicios de Salud de Nayarit, el IMSS, IMSS-Bienestar y Fundación Telmex

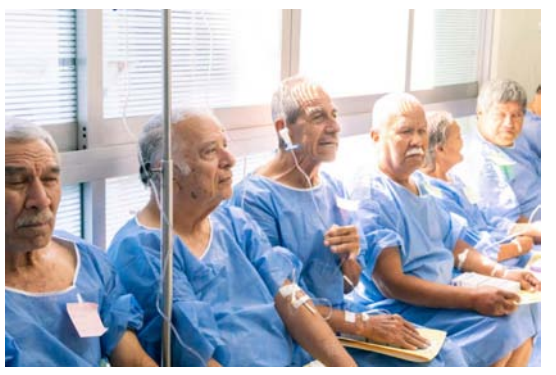

Redacción

Para recuperar la visión y transformar la vida de cientos de familias, el Sistema DIF Nayarit, que preside la doctora Beatriz Estrada Martínez, inició las intervenciones quirúrgicas de la Jornada de Cirugías de Cataratas, en el Hospital de San Cayetano, en Tepic. Desde las primeras horas, mujeres, hombres y especialmente personas adultas mayores comenzaron a salir del quirófano acompañados por personal médico y de enfermería, dando paso a uno de los momentos más esperados para quienes habían visto limitada su autonomía.

Esta jornada —realizada en coordinación con la estrategia nacional Ver por México, el Gobierno del Estado, los Servicios de Salud de Nayarit, el IMSS, IMSS-Bienestar y Fundación Telmex—, permitirá que pacientes de los 20 municipios de la entidad reciban atención gratuita, estudios especializados y un procedimiento seguro y oportuno. Con esta acción, el Corazón de Nayarit fortalece la salud visual, la independencia y el bienestar diario de quienes hoy recuperan esperanza, claridad y nuevas oportunidades para su vida y la de sus familias.

Edicto.

Demandada Blanca Olivina Jiménez Hernán.

Por medio del presente se comunica por este medio que con fecha veintidós de noviembre de dos mil veinticuatro, se dictó sentencia definitiva dentro del juicio número **264/2022** promovido en la **vía especial hipotecaria** promovido por **Keith Alberto Jorge Castañeda Pulido**, en su carácter de Apoderado General de la persona moral denominada **"PENDULUM" Sociedad de Responsabilidad Limitada de Capital Variable**, quien a su vez es apoderada legal de **Administradora FOME 2, Sociedad de Responsabilidad Limitada de Capital Variable**, como acreditante, en contra de **Blanca Olivina Jiménez Hernández**, y los diversos proveídos de fecha veintinueve de enero y cinco de marzo ambos del año dos mil veinticinco, en los que se ordenó lo siguiente:

RESOLUTIVOS

Primero.- Se determina que la parte demandada **Blanca Olivina Jiménez Hernández** no se encuentra legitimada en la presente causa que demanda **"PENDULUM" Sociedad de Responsabilidad Limitada de Capital Variable**, quien a su vez es apoderada legal de **Administradora FOME 2, Sociedad de Responsabilidad Limitada de Capital Variable,** por las consideraciones vertidas en el cuerpo de la presente sentencia.

Segundo.- En consecuencia, se absuelve a **Blanca Olivina Jiménez Hernández** de todas y cada una de las prestaciones que le fueron reclamadas en el presente juicio, resultando innecesario entrar al estudio de la acción planteada y las demás prestaciones reclamadas.

Tercero. - De conformidad con lo estipulado por el artículo 73, fracción II, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que establece: **"Además de lo señalado en el artículo 70 de la presente Ley, los sujetos obligados de los Poderes Judiciales Federal y de las Entidades Federativas deberán poner a disposición del público y actualizar la siguiente información: II. Las versiones públicas de todas las sentencias emitidas;"** por lo que, una vez que la presente resolución haya causado firmeza deberá hacerse pública, omitiéndose los nombres y datos sensibles de las partes. En tal virtud, hágase saber a las partes el derecho que les asiste para otorgar su consentimiento por escrito dentro del término de tres días, a efecto de que se publiquen sus datos personales y en caso de no hacerlo se tendrá por negada dicha autorización.

Cuarto. Hágase saber a las partes que la ley procesal civil, les concede el término de **nueve días** para inconformarse con la presente resolución, interponiendo para ello el recurso de apelación.

Notifíquese personalmente.

Así lo **resolvió** el día de su fecha en **sentencia definitiva**, la Licenciada **María de los Angeles Flores Ruelas**, Juez adjunto al **Juzgado Tercero de Primera Instancia del Ramo Civil en esta municipalidad**, ante la Licenciada **Valeria Guadalupe Aguilar Rosales**, Secretaria de Acuerdos que autoriza y da fe.

Bucerias, municipio de Bahía de Banderas, Nayarit; a veintinueve de enero de dos mil veinticinco.

Por recibido el escrito y anexos de cuenta presentados por **Keith Alberto Jorge Castañeda Pulido**, quien comparece en su carácter de Apoderado legal de la parte actora; como lo solicita téngasele dentro del término previsto por el artículo 641 del Código Procesal Civil vigente, interponiendo **recurso de apelación** en contra de la **sentencia definitiva dictada por este Juzgado con fecha veintidós de noviembre de dos mil veinticuatro**, recurso que conforme a lo previsto por el artículo 651 fracción V del Código en cita, **se admite en ambos efectos**, asimismo se tiene a la ocursante expresando los agravios que le causa la sentencia apelada y señalando como domicilio para recibir notificaciones en el correo electrónico k0726@hotail.com y como autorizados judiciales en amplios términos del artículo 66 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado a los Licenciados **Cesar Daniel Castañeda Pulido, Edgar Salvador González Hernández, Ariel Guzmán Barrón y Aldo Ernesto Vizcarra Barocio**. Agréguese a sus autos para que surta los efectos legales conducentes.

Luego entonces, antes de proveer a lo previsto por el artículo 644 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado y analizados que fueron los autos que integran el presente juicio se desprende la imposibilidad para notificar a la parte demandada Blanca Olivina Jiménez Hernández de la sentencia definitiva aquí recurrida, dadas las razones expuesta en la constancia de imposibilidad de fecha veintisiete de enero del año en curso (foja 111; por lo que désele vista a la parte actora, para que dentro del **término de tres días**, proporcione nuevo domicilio donde pueda ser notificada la parte demandada o en su caso manifieste lo que a su interés legal convenga. Artículo 3, 21 y 86 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado.

Notifíquese personalmente y cúmplase.

Así lo acordó la Maestra en Derecho **María de los Ángeles Flores Ruelas**, Jueza Tercero Civil de Primera Instancia del Ramo Civil con residencia en este poblado de Bucerias, municipio de Bahía de Banderas, Nayarit, ante la Secretaria de Acuerdos Licenciada **Fabiola Margarita Zepeda García**, que autoriza y da fe.

Bucerias, municipio de Bahía de Banderas, Nayarit, a cinco de marzo de dos mil veinticinco.

Por recibido el escrito presentado por **Keith Alberto Jorge Castañeda Pulido**, en su carácter de Apoderado legal de la parte actora, en cuanto a lo solicita y analizados que han sido los autos que integran el presente juicio y vista la constancia de imposibilidad levantada por la notificadora de este juzgado (foja 111) y analizados los autos del presente juicio, se autoriza la notificación a la parte demandada **Blanca Olivia Jiménez Hernández** de la sentencia definitiva dictada por este Juzgado con fecha veintidós de noviembre de dos mil veinticuatro en los términos y requerimientos ahí precisados, así como del diverso auto de fecha veintinueve de enero del año en curso, por medio de edictos que se deberán de publicar por dos veces, con un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una y otra publicación en el Periódico Oficial del Estado así como el de mayor circulación del estado o a elección del promovente; lo anterior de conformidad a lo establecido en los artículos 72 y 73 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado.

Debiendo además, como lo establece el numeral 644 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado, con las copias simples del escrito de apelación, **ordenas correr traslado a la parte demandada Blanca Olivia Jiménez Hernández, previniéndolos** para que dentro del término de **nueve días** contesten los agravios y manifiesten lo que a su interés legal convenga, así como para que señalen domicilio para recibir notificaciones de segunda instancia. **Apercíbaseles** que de no hacerlo dichas notificaciones se le practicarán por medio de listas que se publiquen en los estrados del Tribunal de apelación

Notifíquese.

Así lo acordó la Maestra en Derecho **María de los Ángeles Flores Ruelas**, Jueza Tercero Civil de Primera Instancia con residencia en este poblado de Bucerias, municipio de Bahía de Banderas, Nayarit, ante la Secretaria de Acuerdos Licenciada **Fabiola Margarita Zepeda García**, que autoriza y da fe.

Atentamente.
Bucerias, municipio de Bahía de Banderas, Nayarit;
a 26 de marzo del 2025

Licenciada Fabiola Margarita Zepeda García.
Secretaria de Acuerdos.

Para su publicación por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una y otra publicación en el periódico oficial del Estado y otro medio de publicación a elección del promovente.

SEGUNDO AVISO NOTARIAL

DOCTOR EN DERECHO GUILLERMO LOZA RAMÍREZ, titular de la notaría pública número 10 diez con residencia en Nuevo Nayarit, (antes Nuevo Vallarta) Bahía de Banderas, Nayarit, dando cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 193 y 194 de la Ley del Notariado vigente, hago saber: Que mediante expediente familiar número 564/2022 (quinientos sesenta y cuatro, diagonal, dos mil veintidós, del Juzgado 2 segundo civil de primera instancia de Bucerías, Nayarit, me fue expedido oficio número 876/2025 (ochocientos setenta y seis, diagonal dos mil veinticinco), para la continuación de la secuela procesal correspondiente, hasta la culminación del juicio sucesorio testamentario promovido por los señores PABLO DELGADILLO CORTEZ Y NIGER DELGADILLO CORTEZ, en su calidad de ÚNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS y el señor NIGER DELGADILLO CORTEZ como ALBACEA; a bienes de sus extintos padres los señores SALVADOR DELGADILLO HERNÁNDEZ y LILIA CORTEZ LOPEZ, exhibiéndome copias certificadas del escrito inicial, actas de nacimiento, actas de defunción, acreditación del último domicilio de los autores de la sucesión, así como la contestación de los oficios remitidos por las autoridades de la Dirección Estatal del Notariado y del Registro público de la Propiedad y de comercio de Bucerías, Nayarit, exhibiendo para ese efecto los testimonios en escrituras públicas números15,208 quince mil doscientos ocho y 15,209 quince mil doscientos nueve, ambos de fecha 14 catorce de octubre del año 2020 dos mil veinte, otorgadas ante la fe del Licenciado Teodoro Ramírez Valenzuela, titular de la Notaría Pública número 2 dos, de Bucerías, Municipio de Bahía de Banderas, Nayarit; en la que contienen TESTAMENTO PÚBLICO ABIERTO, otorgado por los de cujus LILIA CORTEZ LOPEZ y SALVADOR DELGADILLO HERNÁNDEZ respectivamente.

Con fundamento en lo contenido por el artículo 194 de la Ley del Notariado para el Estado de Nayarit, manifiestan expresamente:
I.- Su conformidad en llevar la continuación de la tramitación del procedimiento sucesorio ante la Notaria a mi cargo.
II.- Ratifican su reconocimiento sobre la validez del testamento público abierto citado.
III.- Ratifican la aceptación de la herencia, como únicos y universales herederos y legatarios instituidos en su favor, en el testamento de mérito.
IV.- Reconocen por si ante sí, sus derechos hereditarios atribuidos por el testamento de mérito; y
V.- Su intención de proceder por común acuerdo.

El señor NIGER DELGADILLO CORTEZ, manifestó su carácter de albacea instituido en el testamento, que procederá en su oportunidad, a practicar las operaciones de inventario y avalúos.

Lo cual se da a conocer en dos publicaciones de diez en diez días en diario de mayor circulación en el Estado con la mención del número de publicación que corresponda en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 194 Fracción II de la Ley del Notariado vigente.

Nuevo Nayarit (antes Nuevo Vallarta), Bahía de Banderas, Nayarit, 6 de noviembre de 2025

DOCTOR EN DERECHO GUILLERMO LOZA RAMÍREZ
NOTARIO PÚBLICO DIEZ
DEMARCACIÓN UNO.

(Dos publicaciones de diez en diez días con expresión de PRIMERO Y SEGUNDO AVISO, según corresponda).

Niegan suspensión provisional al notario público Teodoro Ramírez

Sobre actos de autoridades estatales respecto a la posible cesación en la función notarial

Oscar Verdín Camacho /relatosnayarit

Un Juzgado de Distrito de Amparo Civil y Administrativo en Tepic negó una suspensión provisional al notario público número 2 con oficinas en Bucerías, municipio de Bahía de Banderas, Teodoro Ramírez Valenzuela, quien reclamó que se le pretende retirar de la función notarial.

Así fue anotado:

"SE NIEGA LA SUSPENSIÓN PROVISIONAL a Teodoro Ramírez Valenzuela, por lo que respecta a los actos reclamados, consistente en síntesis en las órdenes de ejecución, suspensión y cesación de las funciones notariales como notario público y la falta de llamamiento y notificación al procedimiento de responsabilidad administrativa y colegial en contra del suscrito, por violaciones a la Ley del Notariado para el Estado de Nayarit. Lo anterior, se considera así puesto que los actos reclamados, pudieran derivar de procedimientos tendentes a suspender, cesar o cancelar su patente como notario público..."

La semana pasada, lo informó este reportero, ya se había adelantado la alerta lanzada por Ramírez Valenzuela e, incluso, la posibilidad de que se le imputaran delitos ante un juez de Control, sin embargo, como fue precisado, el reciente 22 de octubre se decidió dejar sin efecto la respectiva audiencia de carácter penal.

Ante la negativa de la suspensión provisional, el quejoso podría presentar un recurso de queja.

Mientras tanto, se han solicitado informes a las autoridades señaladas como responsables, dado que la próxima semana se efectuaría la audiencia incidental, para decidirse si se le concede o niega la suspensión definitiva, en tanto que la audiencia constitucional para el estudio de fondo podría celebrarse a mediados del mes de diciembre.

Ramírez Valenzuela señaló como autoridades responsables al gobernador del Estado de Nayarit en su carácter de titular del Poder Ejecutivo, a la Secretaría General de Gobierno, la dirección del Notariado de la Secretaría General de Gobierno, y el Consejo del Colegio de Notarios del Estado de Nayarit.

Entre los actos reclamados, el notario público señala la falta de llamamiento a un procedimiento de responsabilidad administrativa y omisión de notificarle personalmente las sanciones de suspensión y/o cesación en el ejercicio de sus funciones notariales.

En su demanda, Ramírez Valenzuela planteó que se le concediera la suspensión provisional y la definitiva para efecto de que las autoridades responsables no le impidan o limiten el ejercicio de sus funciones notariales, absteniéndose de revocar, suspender y/o cancelar la patente notarial.

Sin embargo, se anota en la negativa de la suspensión provisional:

"En el caso, de concederse la suspensión provisional solicitada para que las autoridades responsables se abstengan de revocar, suspender y/o cancelar la patente notarial del quejoso (...), implicaría ir en perjuicio del interés social y orden público. Máxime que, si bien es cierto, el quejoso tiene reconocido la autorización legal para ejercer la función notarial dentro de la demarcación correspondiente a Bahía de Banderas, Nayarit, conforme a la Ley del Notariado para el Estado de Nayarit, toda vez que así lo acredita con la documental consistente en la Patente Notarial a favor del quejoso, sin embargo, de otorgarse la medida cautelar solicitada para los efectos precisados entrañaría la afectación del interés social y disposiciones de orden público, con evidente perjuicio para la sociedad, la cual está interesada en que la función notarial se realice siempre en los términos y condiciones que señale la ley.

"De ahí que todas las medidas que se adopten por parte de los juzgadores deben estar dirigidas a salvaguardar el interés social y las disposiciones de orden público. Sin que sea obstáculo a lo anterior, las consideraciones vertidas por la parte quejosa en su demanda, pues el interés particular no puede ni debe estar por encima del social..."

* Esta información es publicada con autorización de su autor. Oscar Verdín Camacho publica sus notas en www.relatosnayarit.com

De la herida a la siembra, de la violencia a la paz, *Mujeres en Voz Alta*

Se trata de un acto escénico comunitario, una propuesta artística y social, una acción que permite abrir espacios de reflexión, expresión, reparación simbólica y conciencia social

Mary Castro

La Colectiva Mujeres en Voz Alta y 15 organizaciones de la sociedad civil invitan a participar de la actividad denominada De la herida a la siembra este lunes 24 de noviembre en punto de las cuatro y media de la tarde en el parque A la Madre, ubicado en avenida Allende y calle Morelia de la capital nayarita.

Esta actividad se realiza dentro del programa 25N de ONU Mujeres, Día internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer. Se trata de un acto escénico comunitario, una propuesta artística y social, una acción que permite abrir espacios de reflexión, expresión, reparación simbólica y conciencia social.

Es un acto de memoria y renacer que honra la fuerza de las mujeres y su derecho a vivir libres de violencia.

De la herida a la siembra propone transformar la herida de la violencia en una acción creativa y sanadora que transforme la memoria dolorosa en las mujeres, en un acto de esperanza.

De la herida a la siembra integra palabra empoderadora, movimiento, música, poema y danza circular de mujeres en un acto público que pretende inspirar, sensibilizar y unir a la comunidad en el propósito de eliminar la violencia ejercida a mujeres y niñas.

En esta convocatoria pública participan las colectivas Mujeres en Voz alta, Saberes Femeninos y Feministas de Nayarit.

Dinorah Rivas, El Consejo Empresarial de Nayarit, la Cámara Nacional de la Industria Gráfica, El Consejo de Mujeres Empresarias y Emprendedoras de Nayarit. El centro de estudios técnicos de Nayarit, Uka Neikame Senderistas, la Asociación de Mujeres Empresarias, capítulo Nayarit; Asociación Progreso para México, Frente nacional contra la violencia vicaria, Colectivo de artesanos de los cuatro pueblos originarios del Estado de Nayarit y Mujeres Empresarias Canaco.

"Convertí mi voz dulce y tranquila en grito de libertad para visibilizar y denunciar la violencia de género y promover acciones para su erradicación".

Recomienda el IMSS prevención contra males respiratorios

Lavado de manos, hidratación adecuada, consumo de alimentos saludables, vacunación y uso de cubrebocas son algunas medidas cautelares para prevenir enfermedades respiratorias.

Redacción

Ante la presencia de bajas temperaturas en esta temporada, el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) en Nayarit invita a la población en general a consumir alimentos saludables, abrigarse bien, uso de cubrebocas y vacunarse contra la influenza, COVID y neumocóco, así como seguir medidas preventivas para evitar infecciones respiratorias agudas (IRA´s) en vías altas y bajas.

El coordinador en unidades médicas de primer nivel de atención del IMSS en la entidad, doctor Alfredo Martínez Sánchez, informó que las infecciones respiratorias agudas (IRA´s) tienen características similares a una enfermedad respiratoria, "los síntomas son acompañados por una situación de malestar general en el cuerpo, catarro, congestión nasal e incluso puede presentar fiebre, la cual se presenta con mayor frecuencia en infantes como en adultos mayores".

"Puede tener una dificultad respiratoria derivado de la tos o el cansancio. Hay que destacar que insuficiencia respiratoria tiene que ver con la oxigenación y otros aspectos que, en este caso, se debe acudir de forma inmediata con un médico", resaltó Martínez Sánchez.

Añadió que es frecuente que ante cambios de temperatura se presenten las IRA´s por lo que se hace recomendaciones a la población como es el lavado permanente de manos, el uso de cubrebocas para protegerse y proteger a los demás, la vacunación de influenza, COVID y la neumocócica, ésta última dirigida principalmente a población en riesgo como son los adultos mayores o personas con una patología específica que pueda poner en riesgo su salud.

"Asimismo es importante consumir alimentos saludables ricos en vitaminas, fruta de temporada, hidratarse bien y no automedicarse, esto para no poner en riesgo su salud y sea contraproducente", destacó el coordinador.

Explicó que un gran porcentaje de infecciones respiratorias agudas son virales, no requieren de tratamiento como antibiótico, sin embargo puede añadirse una bacteria o virus que puede ocasionar malestares en garganta, oído, áreas sinusoides y es donde se añade el antibiótico.

El especialista invitó a la población a revisar su esquema de vacunación y acudir a su Unidad de Medicina Familiar para vacunarse contra influenza, COVID-19 y la población adulto mayor de 50 años y más, colocarse la vacuna neumocócica.

PRIMERA PUBLICACIÓN

AVISO AL PUBLICO EN GENERAL

Yo, Licenciada **Liliana Elizabeth Gómez Meza, Notaria Pública suplente adscrita y asociada a la Notaría Pública número (veinte) cuyo titular es el Licenciado Jorge Armando Gómez Arias, de esta primera demarcación territorial**, con residencia en esta ciudad de Tepic, Nayarit, hago saber: que en esta notaria a mi cargo y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 193, 195 y 196 de la ley del notariado en vigor en el estado, mediante escritura pública número 8,924 (ocho mil novecientos veinticuatro), tomo XIV, decimo cuatro, libro 9 nueve, de fecha 07 (siete) de noviembre del año 2025 dos mil veinticinco, ante la de la suscrita notaria, notario suplente adscrita a la notaria 20 (veinte), se inició la apertura y tramitación del juicio sucesorio testamentario a bienes del señor **J. JESUS BERNAN GONZALEZ, J. JESUS BERNAL GONZALEZ Y JESUS BERNAL GONZALEZ.**

Dicha tramitación la solicitaron los ciudadanos **ANTONIO CURIEL SALAZAR Y RAFAEL CORTEZ RUBIO, EN SU CARÁCTER DE HEREDEROS UNIVERSALES TESTAMENTARIOS,** de la sucesión a bienes del señor **J. JESUS BERNAN GONZALEZ, J. JESUS BERNAL GONZALEZ Y JESUS BERNAL GONZALEZ.**

Por lo anterior, se cita a las personas que se crean con igual o mejor derecho a heredar que la denunciante, para que los deduzcan ante esta notaria, en caso de inconformidad, ya que de existir oposición de parte legitima, esta notaria se abstendría de seguir con el procedimiento.

Atentamente

Tepic, Nayarit; 18 de noviembre de 2025.

_____

LIC. LILIANA ELIZABETH GÓMEZ MEZA
NOTARIA PÚBLICA SUPLENTE ADSCRITA
Y ASOCIADA A LA NOTARÍA NÚMERO 20.

PRIMERA PUBLICACIÓN

AVISO AL PUBLICO EN GENERAL

Yo, Licenciada **Liliana Elizabeth Gómez Meza, Notaria Pública suplente adscrita y asociada a la Notaría Pública número (veinte) cuyo titular es el Licenciado Jorge Armando Gómez Arias, de esta primera demarcación territorial**, con residencia en esta ciudad de Tepic, Nayarit, hago saber: que en esta notaria a mi cargo y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 193, 195 y 196 de la ley del notariado en vigor en el estado, mediante escritura pública número 8,920 (ocho mil novecientos veinte), tomo XIV, decimo cuatro, libro 9 nueve, de fecha 06 (seis) de noviembre del año 2025 dos mil veinticinco, ante la de la suscrita notaria, notario suplente adscrita a la notaría 20 (veinte), se inició la apertura y tramitación del juicio sucesorio testamentario a bienes de la señora **MA. GUADALUPE RINCON PALOMERA Y/O MA GUADALUPE RINCON PALOMERA Y/O MARIA GUADALUPE RINCON PALOMERA.**

Dicha tramitación la solicitaron las ciudadanas **MYRIAM GUADALUPE CORONEL RINCON EN SU CARÁCTER DE ALBACEA Y MARIA GORETTI DE CORONEL RINCON EN SU CARÁCTER DE LEGATARIA TESTAMENTARIO, a través de su representante legal el ciudadano IVAN ANTONIO ALTAMIRANO ALVAREZ** de la sucesión a bienes de la señora **MA. GUADALUPE RINCON PALOMERA Y/O MA GUADALUPE RINCON PALOMERA Y/O MARIA GUADALUPE RINCON PALOMERA.**

Por lo anterior, se cita a las personas que se crean con igual o mejor derecho a heredar que la denunciante, para que los deduzcan ante esta notaria, en caso de inconformidad, ya que de existir oposición de parte legitima, esta notaria se abstendría de seguir con el procedimiento.

Atentamente
Tepic, Nayarit; 18 de noviembre de 2025.

_____

LIC. LILIANA ELIZABETH GÓMEZ MEZA
NOTARIA PÚBLICA SUPLENTE ADSCRITA
Y ASOCIADA A LA NOTARÍA NÚMERO 20.

BRILLOS DE NAVIDAD

ley

PANTALLA SAMSUNG® QLED de 65" — 65" QLED SAMSUNG — A solo $8,990 — Máximo 2 Piezas por cliente

PANTALLA LG® 4K de 55" — 55" 4K UHD AI SMART TV — A solo $7,490 — Máximo 2 Piezas por cliente

PANTALLA SILO® LED AOSP de 32" — 32" HD LED SMART TV AOSP — A solo $1,990 — Máximo 2 Piezas por cliente

PANTALLA SILO® LED AOSP de 40" — 40" HD LED SMART TV — A solo $2,990 — Máximo 2 Piezas por cliente

INFLABLES Y ESFERAS Navideñas Christmas Brights® — Con un 30% de descuento — Del Depto. De Juguetería

CEREAL Kellogg's® ZUCARITAS® de 600g Choco KRISPIS® de 540g — Llévate 2 x $125.00

ACEITE Comestible de soya Nutrioli® de 850ml — Pieza a sólo $40.90

CAFÉ Soluble NESCAFÉ® Dolca® de 260g — Pieza a sólo $129.90

PURÉ De tomate condimentado Six pack Del Fuerte® de 1260g — Pieza a sólo $42.50

MEDIA CREMA LALA® de 250ml — Llévate 2 x $33.00

PAPEL Higiénico Kleenex® Brand de 364HD con 4 Piezas — Paquete a sólo $29.90

ADORNOS Y LUCES Navideñas Christmas Brights® — Con un 30% de descuento — Del Depto. De Juguetería

AGUACATE Hass kilo — a sólo $55.90 — *máximo 5 kilos por cliente*

PLÁTANO Portalimón kilo — a sólo $18.90 — *máximo 5 kilos por cliente*

PAPA Blanca kilo — a sólo $29.45 — *máximo 5 kilos por cliente*

UVA Thompson kilo — a sólo $79.90 — *máximo 5 kilos por cliente*

SARTENES Y UTENSILIOS Para cocina Red Stone® — Con un 30% de descuento

ÁRBOLES Artificiales Navideños y **MALLAS Y LISTONES** Navideños Christmas Brights® — Con un 30% de descuento — Del Depto. De Juguetería

Frutas y Verduras

CALABAZA Americana kilo — a sólo $36.90 — *máximo 5 kilos por cliente*

MANZANA Gala Bolsa de 600g — a sólo $34.90 — *máximo 5 bolsas por cliente*

MANZANA Golden en bolsa — a sólo $34.90 — *máximo 5 bolsas por cliente*

LIMÓN Persa sin semilla kilo — a sólo $19.90 — *máximo 5 kilos por cliente*

PEPINO Criollo Pickle kilo — a sólo $18.90 — *máximo 5 kilos por cliente*

ESPINACA Mazo — a sólo $9.90 — *máximo 5 mazos por cliente*

CILANTRO Mazo — a sólo $9.90 — *máximo 5 mazos por cliente*

TORONJA Roja Kilo — a sólo $39.90 — *máximo 5 kilos por cliente*

Salchichonería y Lácteos

JAMÓN De pavo Virginia FUD® kilo — a sólo $193.90

SALCHICHA Estilo Viena de pavo Chimex® pieza de 800g — a sólo $40.90

QUESO Manchego La Villita® kilo — Pieza a sólo $229.90

YOGHURT Batido CHILCHOTA® de 1 Kg — Pieza a sólo $31.90

IMITACIÓN Queso Americano La Villita de 175g — Pieza a sólo $24.90

QUESO PETIT 8 Pack Fresa Danonino® de 336g — a sólo $35.00

JAMÓN Virginia de Pavo ZWAN® de 250g — a sólo $45.90

YOGHURT Para Beber CHILCHOTA® pieza de 236g — a sólo $7.90

Carnes, Aves, Pescados, Mariscos y Especialidades

CARNE De Res Para asar Kilo — a sólo $239.90

PULPA bola de res kilo — a sólo $239.90

CHULETA De res del 7 y 0 kilo — a sólo $159.90

PIERNA Y MUSLO De pollo Nacional kilo — a sólo $32.90

COSTILLA De res kilo — a sólo $138.50

POLLO Fresco Bachoco® Cortado en 8 piezas kilo — a sólo $68.90

FILETE De pechuga de pollo a granel kilo — a sólo $109.90

CAMARÓN Chico Sin Cabeza Kilo — a sólo $198.90

FILETE de Tilapia Grande kilo — a sólo $99.90

MOJARRA Entera Tilapia grande kilo — a sólo $69.90

Todos los **MUFFIN** Del Depto. de Panadería — 3 al 2 — MÁXIMO 5 PROMOCIONES POR CLIENTE

Cuidado de la Ropa / Limpieza del Hogar / Baño y Recamara / Babylandia

DETERGENTE Líquido Revitacolor, Black, doble poder ó Ultra Fresh Ariel® de 5 L — Pieza a sólo $195.50

DETERGENTE Líquido Regular MAS® Color de 4.65 L — Pieza a sólo $155.90

DETERGENTE En Polvo Ariel® Regular o Revitacolor de 4 kg — Pieza a sólo $159.90

¡PERFUMERÍA HUGGIES® y HUGGIES Supreme® — Con un 50% de descuento — Del Depto. De Accs. para Bebés

SUAVIZANTE Elegance ó Passion Downy® de 2,6L — Llévate 2 x $189.00

DETERGENTE Líquido Persil® de 4.65L Oro, Color o Alta Higiene — Pieza a sólo $164.90

DETERGENTE Líquido Para Trastes Avena ó Frutos Rojos Axion® de 1.1L — Llévate 2 x $104.90

TOALLITAS HÚMEDAS Tripack Grand Brand® Solo tiendas que lo manejen — Llévate 2 x $119.00 — Del Depto. de Accs. Para Bebés

SUAVIZANTE Suavitel® Cuidado Superior Sol, Primaveral, Bebé ó Anochecer de 740 ml — Pieza a sólo $22.50

DETERGENTE Líquido Mas® Color y Oscura de 830 ml — Pieza a sólo $29.90

DETERGENTE Líquido Para Trastes Salvo® Limón de 500 ml — Pieza a sólo $28.90

PAPEL HIGIÉNICO Cottonelle® Elegance con 4 piezas — Paquete a sólo $36.90

DETERGENTE en Polvo Universal Persil® de 4.5 kg — Pieza a sólo $150.90

PAÑAL HUGGIES® UltraConfort Niño o Niña etapa 6 con 60 piezas — Paquete a sólo $399.00

PAÑAL bbtips® Talla 7 con 40 piezas — Paquete a sólo $260.00

Toda la Línea **EVENFLO®** (Excepto paquetes) — 50% de descuento — Del Depto. de Accs. P/Bebés

Comida y Algo Más

ACEITE Comestible Vegetal Ave® de 850ml — Pieza a sólo $32.90

PASTA Para sopa Yemina® de 200g Excepto+Energía — Llévate 3 x $22.50

PRODUCTO LÁCTEO Nutri® Duopack 2L — Pieza a sólo $39.90

ATÚN En Agua o Aceite EL DORADO® Pieza de 285g — Llévate 2 x $44.90

ACEITE Comestible Vegetal Ley® Pieza de 800ml — Llévate 2 x $50.90

PURÉ De tomate condimentado Pouch Val Vita® de 200g — Llévate 3 x $21.50

CEREALES Kellogg's® FROOT LOOPS® de 380g CORN POPS® de 450g — Llévate 2 x $125.00

LECHE UHT LALA® Entera de 1 litro — Llévate 4 x $114.50

MAYONESA Con jugo de limón McCORMICK® de 725g — Pieza a sólo $73.90

HARINA De Maíz MASECA® de 1 kilo — Pieza a sólo $20.00

CEREAL Cheerios® Nestlé® Miel almendras o Manzana Canela 480g — Llévate 2 x $119.00

LECHE UHT LALA® deslactosada de 1 litro — Llévate 4 x $114.50

SALSA De chile fresco EL PATO® de 225g — Pieza a sólo $12.50

ACEITE Puro de canola Capullo® de 840ml. — Pieza a sólo $52.90

CEREAL CORN FLAKES Nestlé® de 500g — Pieza a sólo $52.90

PRODUCTO LÁCTEO UHT MÁS® Leche de 1 litro — Pieza a sólo $18.90

Todo Para Tu Fiesta

GALLETAS En caja Gamesa® y QUAKER® Excepto Paquete Armados SALADITAS — al 3 x 2 — Paga 2 y llévate 1 gratis de igual o menor precio — MÁXIMO 5 PROMOCIONES POR CLIENTE

TOSTITOS® Sabritas® Salsa Verde o Flamin' Hot® de 240g — Llévate 2 x $94.90

"EL ABUSO EN EL CONSUMO DE ESTE PRODUCTO ES NOCIVO PARA LA SALUD"

WHISKY BUCHANAN'S® 12 años DELUXE™ de 750ml — Pieza a sólo $615.00

TEQUILA Don Julio® Añejo de 700 ml — A sólo $843.50

WHISKY JOHNNIE WALKER® Etiqueta Roja de 700ml — A sólo $295.00

TEQUILA CABRITO® Reposado de 750ml con CABRITO® de 250ml — A sólo $165.00

GALLETAS Marías Gamesa® Bolsa de 510g — 3 al 2 — MÁXIMO 5 PROMOCIONES POR CLIENTE

CÓCTEL De Tomate Pet kermato® de 950ml — Pieza a sólo $34.90

Variedad de **BEBIDAS** Preparadas **COOLERS** Pieza — 3 al 2

Variedad de **VINOS DE MESA** — 3 al 2

Higiene y Belleza

SHAMPOO O Acondicionador PANTENE® de 400ml **SHAMPOO** Head & Shoulders® de 300ml-375ml — Llévate 2 x $130.00

DESODORANTE En Aerosol AXE® de 88g-97g, Rexona® de 89g-90g y Dove® de 87g-89g En Barra AXE® de 45g, Rexona® de 45g-50g y Dove® de 45g — Excepto Clinical, Fragancia Collection y 210ml — Llévate 2 x $100.00

SHAMPOO o Acond. sedal® de 620ml Excepto Luminous y Toque Sedal® — Llévate 2 x $125.00

DESODORANTES En Aerosol Old Spice® de 93g-96g, Secret® o Gillette® de 93g — Excepto Clinical — Llévate 2 x $105.00

SHAMPOO o Acondicionador FRUCTIS® Pieza de 650ml — Llévate 2 x $150.00

SHAMPOO o Acond. SAVILE® Básico de 700ml Excepto Anticaspa y Menta y Eucalipto — Pieza a sólo $37.50

TINTE Nutrisse® (Excepto Oleos y Paquetes) — Llévate 2 x $104.90

DESODORANTE en Aerosol Dove® XL, Rexona® XL o AXE® XL de 210ml — Pieza a sólo $62.50

DESODORANTE En Aerosol NIVEA® Pieza de 150ml — Excepto Clinical — Llévate 2 x $95.00

CREMA Corporal NIVEA® Básica Pieza de 400ml — Llévate 2 x $115.00

JABÓN DE TOCADOR En Barra Escudo® 5Pack Azul, Rosa, Aloe Vera o Blanco — Llévate 2 x $89.90

TOALLA FEMENINA Buenas Noches Saba® Sin Alas Paquete de 10 pz — 25% de descuento

JABÓN DE TOCADOR En Barra Lirio® 3Pack Neutro o Dermatológico — Pack a sólo $39.90

CREMA DENTAL Colgate® Triple Acción de 150ml — Pieza a sólo $56.90

Mercancías Generales

MESA Negra Red Dot® de 1.80m — Pieza a sólo $890.00

LIQUIDACIÓN DE ROPA EXTERIOR E INTERIOR Y CALCETERÍA — Hasta con un 70% de descuento — Para toda La Familia

MESA Blanca Red Dot® de 1.80m — Pieza a sólo $790.00

LÁMPARAS Y FOCOS LED ETCO® Pieza — 40% de descuento

COLCHÓN Riposo® Individual Pieza a sólo $999.00 Matrimonial Pieza a sólo $1,199.00 — (Del Depto. De Blancos)

ANTICONGELANTES, ACEITES Y ADITIVOS BARDAHL® Para Auto (Excepto Doy Pack) — 30% de descuento

SILLA De plástico Blanca Red Dot® — Pieza a sólo $179.00

Línea de **LIMPIEZA** Para automóvil MARGREY® y Vest Car® — Con un 30% de descuento

FIGURAS DECORATIVAS (excepto. Navideñas) Del depto. De Regalos — Con un 40% de descuento

ACEITE Para Motor Chevron® Supreme 25W50 — Pieza a sólo $99.90

LÁMPARAS Y FOCOS LED Red•Dot® Pieza — Con un 25% de descuento

ESPEJOS DECORATIVOS Del Depto. de Regalos — 40% de descuento

NOCHEBUENA Artificial Del Depto. de Regalos — 30% de descuento

ley TEPIC, NAY. — Síguenos en: /Casa.ley facebook — Visite nuestra página: www.casaley.com.mx — Bienvenidas Tarjetas

Las ilustraciones no necesariamente corresponden a cada producto, son únicamente para la ambientación de esta publicación.

Promociones "3x2,""2x1 y "4x3" son validas unicamente en artículos de la misma marca y línea

PRECIOS Y OFERTAS VÁLIDAS DE JUEVES 20 Y VIERNES 21 DE NOVIEMBRE DE 2025 En sus Tiendas de Autoservicio Ley de esta Ciudad. EXCEPTO DONDE SE INDIQUE y MERCANCÍA QUE NO SEA PARTE DE SU SURTIDO.